

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 368

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO **BLOQUE FRE.JU.VI** - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P
convoque a los municipios a fin de estudiar alternativas ref. reciclaje de los residuos
sólidos domiciliarios.

Entró en la Sesión 07/10/1994

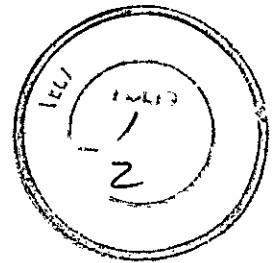
Girado a la Comisión s/t - Resolución Nº 172/94
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Frente Justicialista Para la Victoria

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
05.10.94
MESA DE ENTRADA
Nº 368 Hs. 17⁰⁰ FIRMA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La realización de la ECO TIERRA DEL FUEGO, debe servir fundamentalmente para que del análisis de los problemas ambientales, obtengamos soluciones a nuestros problemas, a fin de que paulatinamente lo implementemos, así mejoramos nuestra condición de vida y, en las ediciones siguientes, poder mostrar con orgullo la aplicación de esas soluciones y recopilar las experiencias de otras regiones para que así todos juntos mejoremos las condiciones del medio ambiente de la región, del país y del mundo. Si no hacemos esto, solo habremos malgastado el dinero de la comunidad y nuestro tiempo.

Con la firme convicción por parte de nuestro Bloque de que la pérdida de tiempo y el despilfarro de dineros de la comunidad no es nuestro objetivo, es que trajimos para que participe tanto de la ECO JOVEN DE RIO GRANDE, como en la ECO TIERRA DEL FUEGO 95 a la Ingeniera Química MARIA INES CEBALLOS, a fin de que disertase sobre el tema RESIDUOS DOMICILIARIOS, SU RECICLAJE Y APROVECHAMIENTO, a fin de que a través de su experiencia nos ilustre en las posibles soluciones al problema, fue así que no solo disertó sobre el tema sino que se complementó su tarea con trabajos de campo, es decir visitas a los basurales de RIO GRANDE y USHUAIA, con la intención de que las soluciones sugeridas no fuesen solo teóricas sino prácticas y realizables.

Es así que la mencionada profesional, sugirió distintas alternativas, de fácil implementación y grados de complejidad acordes con la inversión que se estuviese dispuesto a realizar.

Por otra parte, no podemos dejar de considerar la preocupación puesta de manifiesto por los jóvenes estudiantes, tanto de Rio Grande como de Ushuaia, los cuales reclamaron la solución del problema, demostrando con su actitud una conciencia ecológica digna de imitar y especialmente debemos ser nosotros los políticos con responsabilidades en los poderes del estado quienes debemos acompañar a los jóvenes y brindarles las soluciones que no solo mejorarán su calidad de vida sino la de todos los que habitamos la región.

Es por todo lo expuesto que desde nuestro bloque impulsamos el presente proyecto de resolución en el ánimo de que el mismo no sea un mero documento declamativo sino que sea el comienzo de un camino que lleve a la solución definitiva del problema.

ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial

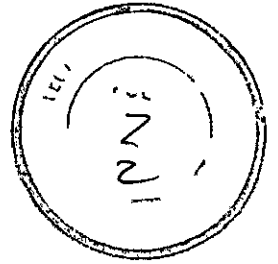
OSCAR BIANCIOTTO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE.JU.VI.

MIRIAM LILIANA MALDONADO
LEGISLADORA PROVINCIAL
Pcia. TIERRA DEL FUEGO

OSVALDO A. PIZARRO
Legislador
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Frente Justicialista Para la Victoria



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

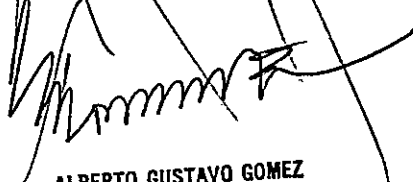
RESUELVE


Artículo 1º: Solicitar al P.E.P. que a través del organismo que corresponda, proceda a convocar a ambos Municipios, a fin de estudiar alternativas que permitan reciclar los residuos solidos domiciliarios, poniendo fin a la contaminación que estos producen al medio ambiente provincial.

Artículo 2º: De forma.


OSCAR BIANCIOTTO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE.JU.VI.


MIRIAM LILIANA MALDONADO
LEGISLADORA PROVINCIAL
Pela TIERRA DEL FUEGO


ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial


OSVALDO A. PIZARRO
Legislador
Legislatura Provincial